



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2021 (CTO/04/2021) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del veintidós de julio de dos mil veintiuno, en la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), sita en Camino a Santa Teresa, número mil cuarenta, colonia Jardines en la Montaña, alcaldía Tlalpan, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del 2021 (CTO/04/2021) del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), se estima necesario considerar lo establecido en el *Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2*, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 30 de abril de 2021, en el que entre otras disposiciones para reducir la transmisión del COVID-19, se considera que se podrá facilitar o autorizar el trabajo en casa, los días de trabajo alternados, horarios escalonados y el uso de tecnologías de la información, para el periodo comprendido entre el 3 de mayo y el 30 de julio de 2021, en tales consideraciones es de resaltar que la CONSAR se encuentra realizando trabajo a distancia; por lo que expuesto lo anterior, es que se convocó a través del uso de las tecnologías de la información a los servidores públicos de la CONSAR que integran el Comité de Transparencia y que se señalan a continuación: la Mtra. Mónica Leticia Mendoza Archer, Coordinadora General de Información y Vinculación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, la Mtra. Mónica López Sandoval, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, así como Titular del Área Coordinadora de Archivos, y el Lic. Gilberto Armendáriz Pérez, Titular del Órgano Interno de Control en la CONSAR.

Asimismo, se convocó al Lic. Antonio Salvador Reyna Castillo, Vicepresidente Jurídico e invitado permanente del Comité y como invitado el Mtro. Juan Francisco Guzmán Olvera, Director de Organización, Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia.
- II. Análisis, evaluación y, en su caso, aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados en el primer semestre del 2021 (4 de enero al 30 de junio de 2021), con fundamento en los artículos 102 y 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

**I. Lista de Asistencia.**

La Mtra. Mónica Leticia Mendoza Archer, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta haber verificado que se contara con el quórum legal para sesionar y sometió a la consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, el cual fue aprobado.

II. Análisis, evaluación y, en su caso, aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados en el primer semestre del 2021 (4 de enero al 30 de junio de 2021), con fundamento en los artículos 102 y 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Por lo que se refiere al presente asunto la Mtra. Mónica Leticia Mendoza Archer, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia mencionó que el día veinticinco de junio de 2021 la Unidad de Transparencia notificó a través de correo electrónico los oficios dirigidos a los titulares de las unidades administrativas que integran la Comisión, por medio de los cuales se solicitó la entrega de la información correspondiente al índice de expedientes reservados que incluyera la información comprendida del 4 de enero al 30 de junio de 2021, y que actualizara alguno de los supuestos establecidos en el artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública [LGTAIP], lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 102 de la LGTAIP y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

En razón de lo anterior, después de haber realizado una revisión exhaustiva en sus archivos y analizar el contenido de los expedientes que tienen bajo su resguardo, las unidades administrativas informaron lo siguiente:

Unidad Administrativa que clasificó la información	Número de expedientes
Vicepresidencia Financiera	0
Vicepresidencia Jurídica	0
Vicepresidencia de Operaciones	0
Coordinación General de Administración Tecnologías de la Información	0
Coordinación General de Información y Vinculación	0
Coordinación General de Planeación Estratégica y Proyectos Especiales	0

Derivado de lo anterior, se advierte que por lo que respecta al periodo del 4 de enero al 30 de junio de 2021 no hay información que reportar.

Aunado a lo anterior, la Mtra. Mónica Leticia Mendoza Archer, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia precisó que adicional al reporte del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al primer semestre de 2021, las Unidades Administrativas llevaron a cabo una revisión de la información generada y reportada dentro del periodo comprendido del primer semestre de 2017 al segundo semestre de 2020, siendo que se actualizó la información correspondiente y que la misma se remitió a los integrantes del Comité.





No habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité de Transparencia procedieron en forma unánime a tomar el siguiente:

**"ACUERDO CTO 04/01/2021:**

*El Comité de Transparencia toma conocimiento de la información reportada por las Unidades Administrativas de la Comisión, sobre el índice de expedientes clasificados como reservados en el primer semestre del 2021 (4 de enero al 30 de junio), con fundamento en los artículos 102 y 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas".*

**"ACUERDO CTO 04/02/2021:**

*El Comité de Transparencia toma conocimiento de la actualización al índice de expedientes clasificados como reservados correspondiente al periodo comprendido del primer semestre de 2017 al segundo semestre de 2020, con fundamento en los artículos 102 y 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas".*

Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión el mismo día de su inicio, siendo las trece horas y firman al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

**MIEMBROS DEL COMITÉ**

**Mtra. Mónica Leticia Mendoza Archer**  
Coordinadora General de Información y Vinculación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité

**Mtra. Mónica López Sandoval**  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, así como Titular del Área Coordinadora de Archivos

**Lic. Gilberto Armendáriz Pérez**  
Titular del Órgano Interno de Control en esta Comisión



INVITADO PERMANENTE

Lic. Antonio Salvador Reyna Castillo  
Vicepresidente Jurídico

INVITADO

Mtro. Juan Francisco Guzmán Olvera  
Director de Organización, Planeación Estratégica y  
Desarrollo Institucional

La presente foja corresponde al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2021 (CTO/04/2021) del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).